

Se renuevan los cargos directivos por un período de cuatro años**Santiago López Noguera, reelegido Presidente de Plena inclusión**

- La organización de referencia de la discapacidad intelectual ha celebrado hoy una Asamblea Extraordinaria en la que ha reelegido los cargos de su Junta Directiva por un nuevo mandato de cuatro años.
- Santiago López Noguera ha sido refrendado para continuar con el trabajo que viene realizando en los últimos cuatro años como Presidente.

El pasado 12 de enero la Junta Directiva de Plena inclusión abrió un proceso de presentación de candidatos para la Presidencia de Plena inclusión, y hoy la Asamblea Extraordinaria de la organización ha elegido de nuevo a Santiago López Noguera para ocupar este cargo.

También han sido reelegidos como Vicepresidentes, Mario Puerto (Presidente de Plena inclusión Comunidad Valencia) y Juan Pérez (Presidente de Plena inclusión Castilla y León), quienes acompañarán a López Noguera en esta nueva andadura. Como Secretario continuará Carlos Esteban (Presidente de Aspanies-Plena inclusión Melilla) y José Ruiz (representante de Plena inclusión Castilla La Mancha en la Junta Directiva). Además, hay una nueva vicepresidencia de asuntos internacionales que ocupará Toña Fortuño, representante de Plena inclusión Navarra.

La candidatura de Santiago López Noguera se centra en el papel de la familia como orientación prioritaria del movimiento asociativo de Plena inclusión. También en la apuesta por la plena representación de las personas con discapacidad intelectual; garantizar la sostenibilidad de la Plena inclusión España y sus federaciones autonómicas; y en el logro de nuevas vías de financiación reforzando la articulación y cohesión de las entidades de Plena inclusión.

Además, López Noguera tiene como objetivo aumentar la presencia de Plena inclusión en las instituciones y ampliar su capacidad de reivindicación frente a la Administración, y quiere tener una mayor presencia en las federaciones, con el fin de conocer de primera mano sus necesidades e inquietudes y poder afrontarlas desde un proyecto común.

Por último, entre sus prioridades también está la acción conjunta con la tres entidades nacionales miembro de Plena inclusión: la Asociación Empresarial para la Discapacidad (AEDIS), Special Olympics y la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT), fortaleciendo e impulsando su misión en sus respectivos ámbitos de actuación; continuar impulsando el 5 Plan Estratégico de Plena inclusión; y preparar en el año 2020 un nuevo Congreso de la organización: 'Toledo 20'.